

Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 381 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 MAY 2019

VISTO:

El Oficio N° 230-2019-UNTRM-DGPP de fecha 27 de mayo del 2019, mediante el cual el Director de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de transferencias financieras recibidas para el año fiscal 2019; el proveído de fecha 27 de mayo del 2019, mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone proyectar resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el numeral 42° de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Dirección de Asesoría Legal y Dirección General de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la incorporación de transferencia financiera recibida según Contrato N°003-2016-INIA/PNIAI/UPMS/IE, y Contrato N° 001-2017-INIA-PNIA-CC, en el Presupuesto Institucional del pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2019, por la suma de S/ 139,075.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y CINCO CON 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle:

### INGRESOS

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		(En Soles)
1.4.	: Donaciones Y Transferencias	139,075.00
1.4.2.	: Donaciones de Capital.	139,075.00
1.4.2.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	139,075.00
1.4.2.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	139,075.00
1.4.2.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	139,075.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>139,075.00</b>

Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 381 -2019-UNTRM/R

### EGRESOS

(En Soles)

**SECCION PRIMERA** : GOBIERNO CENTRAL  
**PLIEGO** : 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas  
**UNIDAD EJECUTORA** : 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas  
**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.**  
: 0211328 Desarrollo de un Cultivo Iniciador para Incrementar la Eficiencia en el Proceso de Fermentación de Cacao.  
**ACTIVIDAD** : 6000025 Fortalecimiento de Mercados.  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 13 Donaciones y Transferencias. **47,651.00**  
**GASTOS CORRIENTES** : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros. **47,651.00**  
: 2.6.7.1.4.3. Gastos por la Contratación de Servicios **47,651.00**

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.**  
: 0232913 Formación de Especialistas en Mejoramiento y Juzgamiento de Ganado Bovino en la Región.  
**ACTIVIDAD** : 6000025 Fortalecimiento de Mercados.  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO** : 13 Donaciones y Transferencias. **91,424.00**  
**GASTOS CORRIENTES** : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros. **91,424.00**  
: 2.6.7.1.4.3. Gastos por la Contratación de Servicios **51,924.00**  
: 2.6.8.1.4.2. Gastos por la compra de servicios **39,500.00**  
**TOTAL EGRESOS** **139,075.00**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Dirección General de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Dirección General de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO CUARTO.- COPIA** de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANO  
SECRETARIO GENERAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019  
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS  
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 541 - U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS (001031)

**NOTA 0000000234**

MES: MAYO  
 FECHA DE SOLICITUD: 27/05/2019  
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
 JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS  
 TIPO FINANCIAMIENTO: TRANSFERENCIA  
 ENTIDAD ORIGEN: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA - CONCYTEC

ESTADO: APROBADO  
 FECHA: 27/05/2019  
 DOCUMENTO: 219 | 381-2019-UNTRM/R.

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0055 9002 2194085 6000025 FORTALECIMIENTOS DE MERCADOS 10 009 0017		
Meta: 00005 - 0211328 DESARROLLO DE UN CULTIVO INICIADOR PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN EL PROCESO DE FERMENTACION DE 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		47,651
6 GASTOS DE CAPITAL		47,651
2.6.7 1.4 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		47,651
0077 9002 2194085 6000025 FORTALECIMIENTOS DE MERCADOS 10 009 0017		
Meta: 00012 - 0232913 FORMACION DE ESPECIALISTAS EN MEJORAMIENTO GENETICO Y JUZGAMIENTO DE GANADO BOVINO EN LA REGION 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		91,424
6 GASTOS DE CAPITAL		91,424
2.6.7 1.4 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		91,424
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES		51,924
		39,500
<b>TOTAL:</b>		<b>139,075</b>

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		139,075
1.4.2 3.1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		139,075
<b>TOTAL:</b>		<b>139,075</b>

